



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota,

11 FEB. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

- NUM **1271** Vistos :La solicitud presentada por **CAROL CIFUENTES VALENZUELA**; 1) El formulario de Inicio de Actividades presentado ante el Servicio de Impuestos Internos; 2) El Contrato de Arriendo de fecha 15 de Mayo de 2013; 3) El Contrato de compra de la Patente de Alcohol rol 4 -01800; Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; El D.L. N° 3063/1979, Sobre Rentas Municipales y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. Regístrese el cambio de Nombre de la patente de Alcohol clase F Rol **4-01800** de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | |
|------|----------------|---|
| 1 .- | NOMBRE | : CAROL IVETTE CIFUENTES VALENZUELA |
| 2 .- | R.U.T. | : 15.062.495-9 |
| 3 .- | UBICADO EN | : LA CONCEPCION N° 408 |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA |

Anótese, comuníquese, archivase y dese cuenta



DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes